

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**37812** *Anuncio del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, ADIF, por el que se somete a información pública, a efectos de expropiaciones, el "Proyecto Constructivo de Racionalización de vías e instalaciones en la estación de Tui".*

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y artículos concordantes de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957), se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado Proyecto puede ser examinada en el siguiente enlace electrónico: <https://oan.adif.es/index.php/s/jE5OZsrP08O4tt2>, que también puede obtenerse en días y horas hábiles de oficina en la Subdelegación del Gobierno en Pontevedra (Praza de España, 1, 36002 Pontevedra), en la Subdirección de Proyectos de Red Convencional de ADIF (C/ Titán, 4-6, 10ª Planta, 28.045 Madrid), en el Ayuntamiento de Tui (Plaza do Concello, 1, 36700 Tui, Pontevedra), y en Información Pública del Portal de Transparencia de la Web de ADIF ([www.adif.es](http://www.adif.es)).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Subdirección de Proyectos de Red Convencional de ADIF (Calle Titán, 4-6, 10ª Planta, 28.045 Madrid), indicando como referencia "Información pública expropiaciones Proyecto de Racionalización de vías e instalaciones en la Estación de Tui".

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados. Término Municipal de Tui (Pontevedra)

Nº de finca	Polígono	Parcela	Titulares	Expropiación definitiva (m²)	Servidumbre (m²)	Ocupación temporal (m²)
Y-36.0558-0101	72	20	ADIF GERENCIA DE ÁREA DE PATRIMONIO Y URBANISMO NOROESTE	13	0	0
Y-36.0558-0102	72	262	ADIF GERENCIA DE ÁREA DE PATRIMONIO Y URBANISMO NOROESTE	28	0	0
Y-36.0558-0103	72	261	VIERA NEVADO ANTONIO	328	233	13
Y-36.0558-0104	S/N	S/N	CONCELLO DE TUI	4	0	103
Y-36.0558-0105	72	9004	CONCELLO DE TUI	58	149	0
Y-36.0558-0106	72	9003	DIPUTACION PROVINCIAL DE PONTEVEDRA	0	32	0
Y-36.0558-0107	72	382	FERNANDEZ NIETO ANTONIO	9	0	16
Y-36.0558-0108	72	260	DE SARACHO URTIAGA FRANCISCO JAVIER	99	0	0
Y-36.0558-0109	72	259	MARTINEZ LAMEIRO MERCEDES	56	0	0
Y-36.0558-0110	72	258	FERNANDEZ MARTINEZ ROSA AVELINA	91	0	0
Y-36.0558-0111	72	257	GOMEZ GONZALEZ MARIA ISABEL; GOMEZ GONZALEZ MILAGROS;	390	0	0
Y-36.0558-0112	72	256	CERDEIRA NOVOA JUANA	72	112	134
Y-36.0558-0113	72	9006	CONCELLO DE TUI	1	10	11
Y-36.0558-0114	72	284	ADIF GERENCIA DE ÁREA DE PATRIMONIO Y URBANISMO NOROESTE	90	116	277
Y-36.0558-0115	72	251	HNOS MARISTAS ENSEÑANZA-PROVI COMPOSTELA	13	30	61
Y-36.0558-0116	9358201NG2595N		RODRIGUEZ FONTAN PERFECTA HEREDEROS DE RODRIGUEZ AREAL BERNARDINO	4	128	0

Madrid, 5 de septiembre de 2019.- El Director de Proyectos de Red Convencional, Miguel Ángel Leor Roca.

ID: A190049847-1